

FOLIO



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DEL SISTEMA ESTATAL DEL
REGISTRO CIVIL

EN NOMBRE DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE [REDACTED] Y COMO
COORDINADORA TÉCNICA DEL SISTEMA ESTATAL DEL REGISTRO CIVIL, CERTIFICO; QUE EN
EN EL LIBRO No. [REDACTED] DEL ARCHIVO GENERAL DEL REGISTRO CIVIL, SE ENCUENTRA ASENTADA EL
ACTA No. [REDACTED] DE FECHA [REDACTED] LEVANTADA POR EL C.
OFICIAL [REDACTED] DEL REGISTRO CIVIL RESIDENTE EN [REDACTED] LA CUAL
CONTIENE LOS SIGUIENTES DATOS.

ACTA DE NACIMIENTO

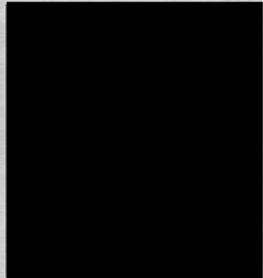
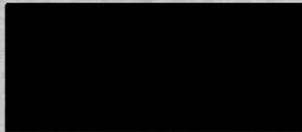
Form fields for birth act: NOMBRE (ESTEBAN AGUILAR FLORES), FECHA DE NACIMIENTO (02 DICIEMBRE 1980), PRESENTADO (VIVO), SEXO, LUGAR DE NACIMIENTO (TLAPA TLAPA DE COMONFORT GUERRERO), COMPARECE, CURP, CRIP

PADRES

Form fields for parents: NOMBRE, NACIONALIDAD, EDAD, AÑOS for both father and mother

SE EXPIDE LA PRESENTE CERTIFICACIÓN EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 302 DEL CÓDIGO CIVIL
VIGENTE EN EL ESTADO Y 11 DE LA LEY QUE REGULA EL USO DE LA FIRMA ELECTRÓNICA CERTIFICADA EN EL ESTADO DE
GUERRERO. EN CHILPANCINGO DE LOS BRAVO, GRO., A 10 DE MARZO DE 2017 , DOY FE.

CAJERO



Handwritten signature of Profra. Maria Ines Huerta Pegueros

PROFRA. MARIA INES HUERTA PEGUEROS
NOMBRE Y FIRMA

Este documento puede ser validado en la dirección de Internet
http://autoridadcertificadora.guerrero.gob.mx, sección Verificación
de documentos con el identificador de documento 31E00BC025

URL: http://autoridadcertificadora.guerrero.gob.mx/verificacion/31E00BC025
7/3F347bKni49D3QailHVvSjebkCJWgfWajhWMX-GHrxLYacs0WjstOn3xujlzF8iCSvgBLLBelq/07eiRm0=



La Universidad Autónoma de Guerrero

Otorga a

Esteban Aguilar Flores

el Título de

Licenciado en Derecho

En atención a que demostró tener hechos los estudios y llenar los demás requisitos de ley, según consta en el acta de Examen Recepcional con fecha 22 de Enero de 2007, que aparece archivada en la Secretaría de esta misma Institución.

Chilpancingo, Guerrero México a 09 de Junio de 2009.

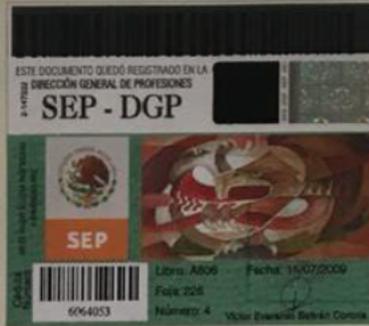


Dr. Arturo González
RECTORÍA

Concepción Gómez
Rector



M. D. M. Magdalena Salgado Patiño
SECRETARÍA GENERAL



Handwritten signature

UNIVERSIDAD AUTONOMA DE GUERRERO
 DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN ESCOLAR
 CERTIFICACIÓN DE COMPETENCIAS
 SE TOMO NOVA DEL PRESENTE TÍTULO, A FOJAS 129 DE EL LIBRO
 DEL REGISTRO RESPECTIVO Y BAJO EL NUMERO 2124
 CHILPANCINGO, GRO. A 09 DE JUNIO DE 2009.
 M.C. EFRÉN ARELLANO CISNEROS
 DIRECTOR

EL CIUDADANO LICENCIADO ÁNGEL I. GUZMÁN GABARÍN, DIRECTOR GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS DE LA SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO, ATENTO A LO DISPUESTO POR LOS ARTICULOS 58, 75 Y 76 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA LOCAL, 1, 3, 6, 11, 18 Y 20 DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE GUERRERO, Y DE CONFORMIDAD CON EL ACUERDO DELEGATORIO DE FACULTADES DE FECHA VEINTIUNO DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL, PUBLICADO EL DÍA TREINTA DEL MISMO MES Y AÑO, EN EL PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO.

CERTIFICA

QUE LOS CC. M.C. EFRÉN ARELLANO CISNEROS, M.D. MA. MAGDALENA SALGADO PATIÑO Y DR. D. ARTURO CONTRERAS GÓMEZ, EN LA FECHA DE EXPEDICIÓN DEL PRESENTE DOCUMENTO DESEMPEÑABAN LOS CARGOS DE DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN ESCOLAR Y CERTIFICACIÓN DE COMPETENCIAS, SECRETARÍA GENERAL Y RECTOR DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE GUERRERO, RESPECTIVAMENTE Y SON AUTÉNTICAS LAS FIRMAS QUE ANTECEDEN.

CHILPANCINGO, GRO., 09 DE JUNIO DE 2009

LIC. ÁNGEL I. GUZMÁN GABARÍN.

** REGISTRADO BAJO EL NO.: 6375
 A FOJA: 19
 REGISTRO: ALR.
 FECHA: 09/06/2009
 COTEJÓ: TMC.
 AUTORIZÓ: JHF.

LA SUSCRITA JEFA DE TÍTULOS Y CÉDULAS PROFESIONALES DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE GUERRERO CERTIFICA LOS ANTECEDENTES ACADÉMICOS DE

NOMBRE: ESTEBAN AGUILAR FLORES
 TÍTULO: LICENCIADO EN DERECHO
 CURP: [REDACTED]

BACHILLERATO: [REDACTED] PERIODO: [REDACTED]
 INSTITUCIÓN: [REDACTED]
 ENTIDAD FEDERATIVA: [REDACTED]

ESTUDIOS PROFESIONALES:
 INSTITUCIÓN: AUTÓNOMA PERIODO: 2001-2006
 CARRERA: LICENCIADO EN DERECHO
 ENTIDAD FEDERATIVA: GUERRERO
 FECHA DE EXAMEN PROFESIONAL: 22 DE ENERO DE 2007

CUMPLIÓ CON EL SERVICIO SOCIAL CONFORME AL ART. 55 DE LA LEY REGLAMENTARIA DEL ART. 5º CONSTITUCIONAL RELATIVO AL EJERCICIO DE LAS PROFESIONES EN EL DISTRITO FEDERAL, Y AL ART. 5º DEL REGLAMENTO DE LA LEY REGLAMENTARIA DEL ART. 5º CONSTITUCIONAL.

CHILPANCINGO, GUERRERO A 09 DE JUNIO DE 2009



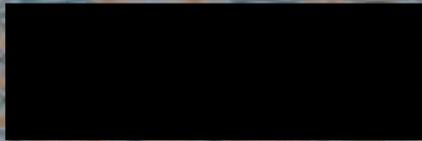
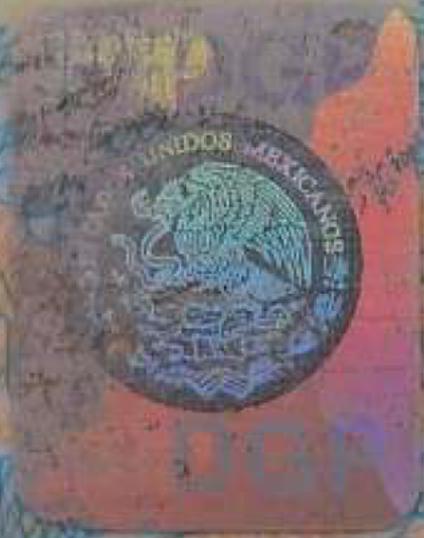
Handwritten signature of the official

JEFA DE TÍTULOS Y CÉDULAS PROFESIONALES
 CHILPANCINGO, GRO.



CÉDULA 6064053

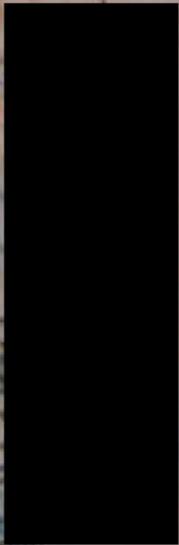
SEP



México D.F. 15 de Julio del 2009



FIRMA DEL TITULAR



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

DIRECCIÓN GENERAL DE PROFESIONES

CÉDULA 6064053

EN VIRTUD DE QUE

ESTEBAN

AGUILAR

FLORES

CURP: [REDACTED]

CUMPLIÓ CON LOS REQUISITOS EXIGIDOS POR LA LEY
REGLAMENTARIA DEL ARTÍCULO 5o. CONSTITUCIONAL
RELATIVO AL EJERCICIO DE LAS PROFESIONES EN EL
DISTRITO FEDERAL Y SU REGLAMENTO. SE LE EXPIDE

EN EDUCACIÓN DE TIPO SUPERIOR LA

CÉDULA

PERSONAL CON EFECTOS DE PATENTE PARA
EJERCER PROFESIONALMENTE EN EL NIVEL DE

**LICENCIATURA EN
DERECHO**



VÍCTOR EVERARDO BELTRÁN CORONA
DIRECTOR GENERAL DE PROFESIONES

 **MÉXICO** INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL
CREDENCIAL PARA VOTAR

NOMBRE
AGUILAR
FLORES
ESTEBAN

SEXO H

DOMICILIO

CLAVE DE ELECTOR

CURP

FECHA DE NACIMIENTO
02/12/1980

SECCIÓN

VIGENCIA

AÑO DE REGISTRO

 INE

8008 130

M. Oscar Romo Ep

ELABORADO POR EL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL DEL MEXICO